

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I NÚMERO SUELTOS, 5 CÉNTIMOS Martes 29 de Noviembre de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS N.º 271

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes.	Tri- mestre.	Se- mestre.	Año.
En Granada, pesetas.....	1,60	4,50	8	18
En el resto de España,	2	5	10	20
En el extranjero,	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea, pesetas.....	1	0,50	0,25	0,10	0,05
Requisitos mortuorios: a una columna.....	25	10	5	2	1
..... dos.....	50	20	10	4	2

Remitidos de 1 a 2 pesetas línea, a juicio del Director.

Teléfono, número 265 Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

JUNTA DE ASOCIADOS

Segunda sesión

Se celebró ayer presidida por el Alcalde señor Amor y Rico, y con asistencia de los señores González Alba, Pareja, Sánchez Mendo, Sansón, Osorio, Nieva, Sánchez Gallardo, Gutiérrez, Gómez Ruiz (don Manuel), Romo, Duarte (don Rafael y don José), Barbero, Garrido, Rico, Díez de Ribera, Almendros, Millán, Jiménez Salguero, Roca, Camacho, Moreno Agrela (don Eduardo), Herrera López, Clavero, Illescas (don Agustín), Fajardo, Alfonso, Rojo, Guíjarro, Peso, Lara, Seco, Beltrán, Sánchez (don Javier), Rodríguez Gutiérrez, García Valenzuela, Ruiz Almodóvar, Moreno, Martín, Rodríguez León, Barrios (don Antonio), Cañadas, Moles, Blanco, Miralles y Alonso.

Cierres y miradores

El señor Duarte (don Rafael), al ser abierta la sesión, hizo uso de la palabra, para manifestar que en la anterior no quiso, por no prolongarla demasiado, interesar de la junta crease un arbitrio sobre cierres de cristales y miradores, incluyéndolos en el artículo que trata de la ocupación de vía pública.

Propuso que a los cierres que tengan 70 centímetros de volada, en las calles de 1.ª y 2.ª orden, se les impongan 10 pesetas de arbitrio, y 6 en las de 3.ª y 4.ª; que cuando la volada exceda de 70 centímetros, el impuesto sea de 15 y 10 pesetas respectivamente, y que a los que sean de fábrica de ladrillo se les imponga un 50 por 100 de la tarifa referida.

El señor Rico pidió que el impuesto que se establezca sobre los cierres sea módico, para que los propietarios no hayan de construirlos, y además, porque siendo un nuevo gravamen, ha de tropezarse con dificultades al empezar su cobro.

Sostuvo el señor Rico que debe presupuestarse, en total, para el impuesto citado la cantidad de 1.500 pesetas.

El señor Duarte dijo que la tarifa que presentó es económica y seguro el ingreso de 7.500 pesetas que calcula, pero que podía dejarse en 6.000.

Propuso el señor Rico que sólo se abone por los cierres en calles de 1.ª y 2.ª clase 8 pesetas, y 5 por los de 3.ª y 4.ª.

El señor Alcalde indicó que no debían los señores Rico y Duarte fijarse en el cálculo de la recaudación por este concepto, en atención a que se trataba de un nuevo impuesto.

Se acordó presuponer 2.000 pesetas.

El matadero público

Continuó el señor secretario dando lectura al articulado del presupuesto de ingresos.

El señor Seco presentó dos proposiciones, pidiendo en una que sean subastados los servicios de desinfección y limpieza de los despojos de las reses que se carnicen en el matadero público, y en la otra, que en este establecimiento se adeuden por kilos de carne y no por cabezas de degüello, tarifando, al efecto, lo que a su juicio se debe abonar en cada caso.

Explicó el señor Seco el alcance de su proposición, significando que la tarifa que se cobra en la actualidad no es equitativa, porque no se ingresa el impuesto con arreglo al peso, sino por cabezas de ganado, alegando que al matadero sólo se llevan reses grandes y viejas, que son las que arrojan mayor número de kilos de carne.

El señor Moreno Agrela dijo que no consideraba aceptable la proposición del señor Seco, entre otras razones, porque las reses más pequeñas audean cantidad superior a las más grandes.

El señor Romo indicó que la proposición expresada entraña una traba para que concurren marchantes al matadero, y que con ello se encarecerá el precio de la carne, precisamente en los momentos en que se trata de abaratarla.

Añadió que los ingresos del matadero se los lleva íntegros la fábrica del gas, y que podrían sobrevenir conflictos alterando las cifras de este capítulo. Con respecto a los despojos y piritras, sostuvo el señor Romo que el único medio que puede emplearse para que desaparezcan los abusos, es el de subastar el servicio por seis años.

Rogó al señor Seco que retirase su proposición.

El señor Duarte se mostró conforme con la proposición, sosteniendo que el pago ha de hacerse por lo que pese el ganado y no por cabezas de degüello.

Hace falta—dijo—que desaparezcan del matadero los acaparadores, y que se concluyan las confabulaciones entre tablajeros, cortadores y marchantes, que redundan en perjuicio del vecindario.

El señor Camacho dijo que se oponía a la proposición del señor Seco: en primer término, porque con ella se encarecerá el precio de la carne, artículo de primera necesidad que constituía un problema urgente el estudio de los medios de abaratarlo.

—Con la tarifa que pide el señor Seco—dijo—cobraría más el Ayuntamiento, pero la carne se vendería más cara; y por hoy una vaca paga 65 reales, y a razón de 12 céntimos el kilo, nazaría (ne-

sando 300 kilos) 39 pesetas; y un borrego de 12 kilos, en vez de 5 reales que tributa per degüello, pagaría (a 12 céntimos kilo), 1 peseta 44 céntimos.

—Además—añade—este ingreso lo es por un servicio municipal: por el degüello de las reses que se verifica en el Matadero; pero no puede convertirse en arbitrio sobre el kilo de carne, como con la idea del señor Seco ocurriría, porque este artículo paga derecho de consumos, y el Ayuntamiento no puede exceder el recargo del 100 por 100 que tiene establecido, y el nuevo derecho traspasa este límite que marca la ley.

Cita en su apoyo que el Ayuntamiento de Barcelona estableció el impuesto en esa forma y se revocó el acuerdo por el Consejo de Estado, fundándose en esas razones.

Rectifican brevemente los señores Romo y Seco.

El señor Barbero sostuvo que era necesario el cambio de forma de tributación, por ser legal que las reses abonem por el peso y no por cabezas.

Prometió votar porque las tarifas sean bajas.

El señor Alcalde dijo que, si se establece el cobro del impuesto por kilos, parecerá que se quiere recargar el impuesto de consumos.

El señor Rico se adhirió a las manifestaciones del señor Camacho.

El señor Duarte expuso que no sería ilegal la sustitución del cobro del impuesto por el peso de la carne, cuando en el presupuesto se estampara una nota explicando que puede aumentarse el gravamen en la época en que el Ayuntamiento lo crea oportuno.

El señor Barbero dice que se ha suscitado una cuestión de orden, al asegurarse que es ilegal una proposición que guarda relación con la nota escrita en el presupuesto.

El señor Alcalde: Aquí no ha dicho nadie que es ilegal; por lo tanto, tal cuestión no es de orden. Continúe el señor Duarte usando de la palabra.

Este concejal siguió su peroración, afirmando que en el matadero sólo se adquiere carne de los marchantes confabulados con los tablajeros.

Pidió que se votase si el impuesto se ha de cobrar por kilos en vez de por cabezas de reses, dejándose la discusión de las tarifas para después.

El señor Sansón sostuvo que no había obstáculo legal para que se cobrase el impuesto de carnización por kilos.

Rectificaron nuevamente los señores Rico y Seco.

El alcalde puso a votación la proposición del señor Seco, relativa a si se cobraban por kilos las reses que se carnicen en el matadero, haciéndolo en pro los señores Sansón, Osorio, Nieva, Sánchez Gallardo, Duarte (don Rafael y don José), Barbero, Garrido, Millán, Jiménez Salguero, Herrera López, Clavero, Illescas (don Agustín), Fajardo, Guíjarro, Peso, Lara, Seco y Beltrán. Total, 19.

Hicieronlo con lo consignado en el presupuesto, ó sea que se abone el impuesto por cabeza de ganado, de acuerdo con el criterio sustentado por el señor Camacho, los señores González Alba, Pareja, Sánchez Mendo, Gutiérrez, Gómez Ruiz (don Manuel), Romo, Rico, Díez de Ribera, Roca, Moreno Agrela (don Eduardo), Sánchez, Rodríguez Gutiérrez, García Valenzuela, Ruiz Almodóvar, Moreno, Martín, Rodríguez León, Barrios, (don Antonio), Cañadas, Moles, Blanco, Miralles, Alenro, Almendros, Alfonso, Rojo y Amor y Rico: total 28.

Fué desechada la proposición del señor Seco, retirando éste entonces la tarifa. (Abandona la presidencia el señor Amor y la ocupa el señor Moreno Agrela).

Carnización de cerdos

El señor Duarte (don Rafael) propuso que, en vez de una peseta, se abonem cinco por el degüello de cerdos en la vía pública.

El señor Rico dijo que se consignaba la partida de una peseta en el presupuesto para los gastos de inspección de la carnización de cerdos, hasta que se construyera matadero a propósito.

El señor Duarte dice que, habiéndole indicado un vocal de la Junta que las Ordenanzas Municipales prohíben la carnización de cerdos en la vía pública, retiraba su proposición.

El señor Romo pidió que se fijase en 5.000 pesetas el impuesto por carnización de cerdos.

El señor García Valenzuela: Si el presupuesto y las Ordenanzas Municipales han de empezar a regir en 1.º de Enero y éstas prohíben la carnización de cerdos en la vía pública, huelga la consignación de la partida de referencia, a menos que no se quiera realizar una exacción ilegal.

El señor Fajardo: La peseta se viene cobrando arbitrariamente toda vez que se abona el 100 por 100 de impuesto de consumos; entiendo que debe suprimirse ese impuesto.

El señor Rico: Se consigna el impuesto para los gastos que origina el análisis de las carnes en el gabinete micrográfico.

El señor Fajardo: Siendo así retiró mi proposición.

Se aprobó la partida.

NUESTRA MAQUINARIA

Ayer, 28, hizo nueve meses que NOTICIERO GRANADINO vió la luz pública. Qué acogida se ha dispensado a nuestro diario en la ciudad, en todos los pueblos de la provincia, en muchos de las próximas y aún en otros lejanos, durante espacio de tiempo tan corto, huelga explicarla con palabras, cuando los hechos la demuestran. De no constituir una efectividad el incremento que este periódico ha alcanzado, no arriesgaríamos el importante capital que representa la adquisición de los elementos necesarios para imprimirlo, con arreglo a los últimos adelantos introducidos en esta clase de publicaciones, y a los apremios que se derivan de la rapidez con que actualmente se exige la información de la prensa.

Acaso por nuestra esmerada solícitud en ofrecer con toda la velocidad posible y dentro del más estricto criterio de independencia, de imparcialidad y de justicia, lo más saliente en el diario movimiento de la vida pública, abarcando todas las amplias manifestaciones de ésta; quizá por el decidido empeño que ponemos en reflejar los verdaderos sentimientos de la opinión, haciéndonos eco de sus quejas, desus necesidades ó aspiraciones; tal vez por nuestra inflexible actitud frente a deseos egoístas, convencionalismos impuros, intolerables costumbres, dañosas corruptelas ó irritantes abusos; porque el general conocimiento se haya penetrado de que NOTICIERO GRANADINO es órgano de todos los que desean honrar sus co-

lumnas, de todas las clases sociales, de toda razón, de todo legítimo deseo ó fundado agravio, pues las puertas de nuestra Redacción, hállanse a toda hora abiertas de par en par, y disponibles nuestras columnas, para todo el mundo; por todo ello, al mismo tiempo, y aun por algo más que fuera prolijo ir señalando, ello es que en nueve meses hemos llegado más lejos de la meta vislumbrada por las esperanzas que nos alentaron a acometer la publicación de este diario, el cual, gracias a la benevolencia, y propiamente expresado singular, acogida con que se le ha favorecido, cuenta ya con vida propia, con sobrados medios para considerar asegurada su existencia.

Resultados tan lisonjeros como los que someramente hemos indicado, impulsáronnos a establecer imprenta propia, exclusiva para NOTICIERO, dotada de todos los elementos que requiere el gran tamaño de nuestro periódico y la demanda importantísima de sus ejemplares; y con las casas de España y el extranjero más reputadas en lo que al arte de imprimir concierne, hubimos de contratar lo que nos hacía falta para montar los talleres en que, dentro de breve plazo, se realizará, Dios mediante, la composición y tirada de este periódico.

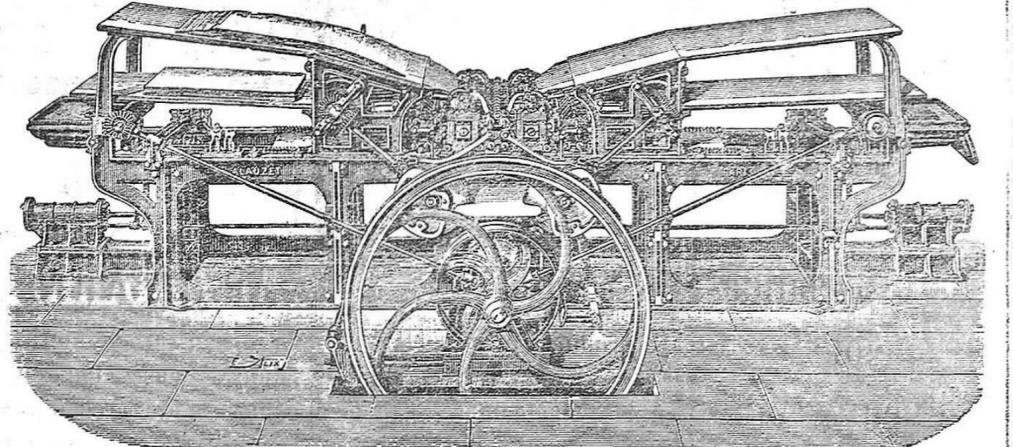
Una parte de esos elementos a que nos referimos, está ya en Granada, y el resto no tardará en llegar, pues la principal de las máquinas ha salido de París, según aviso que ayer recibimos de la casa cons-

tructora «Alauzet y Compañía», debiendo encontrarse a estas horas en Marsella, donde será embarcada para Málaga, y transportada desde esta ciudad a la nuestra, en lo cual calculamos que se invierta próximamente un mes.

Dicha máquina, de doble reacción, construida como exigen los más notables y recientes adelantos de la mecánica, funcionará por la fuerza de potente y novísimo motor; nos permitirá hacer la tirada de NOTICIERO GRANADINO con asombrosa rapidez, y, además, nos proporcionará la ventaja de que todas las planas se impriman al mismo tiempo, con lo cual allanaremos los insuperables obstáculos que actualmente motivan la falta de publicación de originales interesantes, con toda la rigurosa oportunidad que deseáramos.

Mientras llega la máquina a que aludimos, de la cual damos una exacta fotografía con estas líneas, y llega también el material restante de nuestra futura imprenta, hemos adquirido para ésta locales adecuados, en la calle que antes se llamaba Tahona de la Virgen y desde hace pocos días de Manuel Paso, en los que ya se vienen haciendo las obras que son precisas para la instalación de los talleres de nuestro diario.

Hacemos públicas todas estas noticias, porque juzgamos que las recibirán con satisfacción los numerosos y constantes favorecedores de NOTICIERO GRANADINO.



El Cementerio

El señor Romo presenta una proposición solicitando se acuerde que las bóvedas, nichos y fosas permanentes del Cementerio se adquieran por veinte años, abonándose los mismos derechos que ahora, pero los intereses por el tiempo indicado; y que se prohíba el traslado de restos mortales de una tumba a otra, por compensaciones, como se viene haciendo.

Defendió el señor Romo su proposición, manifestando que se favorecerá al público, pues las familias que deseen renovar nichos, bóvedas, etc., no tendrán la premura de cinco años como sucede en la actualidad.

El señor Camacho estuvo conforme con la segunda parte de la moción, oponiéndose a la primera, por entender que en los momentos de desgracia, cuando en algunas ocasiones se apela a las personas allegadas para reunir el importe de la bóveda ó nicho, no es prudente, justo ni moral, exigir los réditos de veinte años, lo cual no evita que el que lo desea adelante los que tenga a bien.

El señor Sansón se adhirió a las manifestaciones del señor Camacho.

Se admitió la proposición del señor Romo, en lo que se refiere a las compensaciones.

Alquézares de Santafé

Se promueve discusión acerca de qué cantidad se ha de consignar, por lo que respecta a los gastos de los alquézares de agua que se otorgan todos los años a la ciudad de Santafé.

Hablaron los señores Duarte (don Rafael), Rico, Amor, Garrido y Osorio.

Se acordó que se consignen 1.000 pesetas, a razón de 100 por cada alquézar.

Cauchiles

Dióse lectura al artículo relacionado con el impuesto sobre cauchiles.

Sostuvo que por cada cauchil, reparador etc., que tenga 20 a 30 centímetros, se perciban cinco pesetas; por los que excedan de 35 centímetros 15; por cada tapa ó cubierta de madera, el 2 por 100 de exceso, así como también por las compuertas, registros y demás elementos de distribución de aguas.

El señor Camacho se adhirió a la proposición del señor Duarte.

(Ocupa la presidencia el señor Amor y Rico).

El señor Rico interesó que se eximiera del pago a las acequias destinadas al servicio público.

El señor Moreno Agrela solicitó que se comprendiese también en la excepción a la acequia de Sancti Spiritu.

El señor alcalde propuso que se consignara por impuesto de cauchiles una partida de 3.000 pesetas, eliminando solamente a las acequias de la Ciudad.

Así se acordó, votando en contra el señor Osorio, por entender que no debía haber excepciones.

Un incidente

Varios asociados dijeron que se suspendiese la sesión, opinando otros que continuara.

El señor Osorio: Aquí se trata de que esta sesión sea como quieran.

El señor Alcalde: Aquí no se trata de nada señor Osorio; se trata únicamente de cumplir la Ley.

El señor Osorio: No me ha dejado S. S. concluir; aquí se trata...

Así se acordó.

El mismo concejal pidió que se crease un impuesto sobre las máscaras.

Abonará cada persona que se disfrace una peseta, por los tres días de Carnaval ó por uno solo.

El señor Garrido: No me opongo a que se cree el impuesto, pero lo creo ilusorio porque entiendo que será imposible cobrarlo.

El señor Nieva: En Barcelona se cobra.

El señor Romo: Los que intenten vestirse de máscara abonarán el impuesto en la Depositaria municipal, entregándoseles el correspondiente resguardo, y la guardia municipal quedará encargada de detener a los que no lleven la patente.

El señor Fajardo: Pues entonces en esos días deberá aumentarse en el doble el número de guardias municipales.

Fué aprobada la proposición del señor Romo.

Libramientos

Propuso el señor Seco que se suprimiese el impuesto de un cuartillo por 100 sobre los libramientos de contratistas, porque él había de presentar después una enmienda al artículo correspondiente, para que abonem dos pesetas por ciento de timbre municipal.

El señor Rico se opuso a la pretensión del señor Seco, por entender que el gravamen que pesa sobre los perceptores de cantidades del Ayuntamiento, es suficiente.

Rectificaron ambos señores.

Se acordó aprobar la partida consignada en el presupuesto, votando en contra los señores Seco y Duarte (don Rafael).

Depósitos

A propuesta del señor Rico, se acordó que se cobre el 5 por 100 de los depósitos provisionales que se constituyan para optar a subastas de obras municipales, cuando después de hacerlos no se presenten pliegos de proposiciones ó estos sean defectuosos.

Timbre móvil

El señor Seco propuso que a cada certificación que se expida para abono del importe de obras ejecutadas por los contratistas, se le ponga un timbre municipal, a razón de 2 pesetas por 100.

Combatió la proposición el señor Rico, adhiriéndose a las manifestaciones que éste hizo, el señor Sansón.

El señor Seco retiró la proposición.

Anuncios

El señor Seco presentó otra proposición acompañada de tarifa, para el impuesto sobre anuncios en los sitios públicos y en las farolas del alumbrado, incluyendo en ella a los cordeles que se fijan en épocas de elecciones.

Combatieron la tarifa los señores Moreno Agrela, Barbero, Sansón y Rico, acordándose que solo se establezca impuesto sobre los anuncios que se fijan en los tranvías.

Multas

A propuesta del señor Duarte (don Rafael), se acordó aumentar la partida de 2.500 pesetas consignada por multas, en atención a que se proponía pedir al Alcalde, a su tiempo, que se impulsaran correcciones punitivas a los que dejen de cumplir la circular de la dirección de Sanidad, referente al desgüe y limpieza de los escusados.

Se levantó la sesión para continuarla hoy a la una de la tarde.

CARNET DE UN VECINO

No recuerdo donde leí este cuentecillo, que viene bien para la anotación que hoy hago en mi Carnet:

«Llega un caballero andante a la puerta de un convento, y llama en nombre del señor Dios ó de la Caballería.

«Sale el padre guardián, y pídele algo con que matar la hambre.

«El padre le da un plato de sopa, que resulta ser de ajo. El maguier que de ajo, poca E maguier que poca, de menguadísima sustancia.

«E con tanta hambre como es llegado, prosigue el caballero su camino en el santo nombre del señor Dios ó de la Caballería.

«Llama la gente a la puerta del Ayuntamiento, pidiendo en nombre de la más rudimentaria comodidad, siquiera tres ó cuatro pasaderas sobre el emborreado, desde la Acera del Casino a la de enfrente.

«Sale el Alcalde, y dice que se hará lo necesario. Que resulta ser una sola pasadera, para tan considerable extensión. Y además de una sola, mala. Y además de mala, intransitable por lo sucia, en cuanto caen cuatro gotas.

«Y con tanta incomodidad como antes, prosigue la gente dando incabables rodos para ir de una a la otra acera.

«Lo cual no será breve, pero sí molesto.

Colaboración especial para «Noticiero Granadino».

TESTAR SIN TENER

Tenía costumbre el tío Miguel, el de Sedelia, gitano por parte de padre y caní por parte de madre, de elardear de riquezas y darse más pisto que un marqués. Era negro como el bellón, cargado de espaldas, seco, alto como un palo de telégrafo y un tantico tartamudo; pero, no obstante todo esto, se creía el mozo de más partío que se paseaba por Málaga y sus alrededores.

A pesar de que tenía bastantes canas, no quería darse por vencido, no gustándole que lo llamasen viejo, y permitiéndose echar requiebros a las buenas mozas que pasaban por su lado.

En el mes de Agosto tuvo necesidad de ir a la feria de Antequera a mercar unas caballerías, y fué tanto el sol que cogió por esas carreteras, que al llegar a su casa de la calle del Cañaveral, se tuvo que meter en cama con unas calenturas de las peores.

Llorando como una Magdalena, fué la seña Polilla, que así era conocida la mujer del tío Miguel, en busca del médico de la casa de socorro, diciendo que su hombre se las liaba, que había ya tomado billete para el otro mundo y que era preciso que el doctor hiciese un esfuerzo y lo salvara, para bien y gloria de sus cinco churumbelos.

Entró el Galeno, le pulsó, le aplicó el termómetro y, después de sus observaciones, movió la cabeza como diciendo: —No hay remedio.

El tío Miguel, que no tenía un pelo de tonto, verdad que ya le iban quedando pocos de todas clases, hizo un puchero y exclamó: —¡Ay, señó méico, yo me las guille sin farta! ¡Por las once mil vírgenes! ¡Ábleme osté con franqueza, porque yo tengo que ponerme bien con Dios y desembrillar mis asuntos!

—No hay que apurarse tanto—añadió el Galeno.—Esto no es un caso perdido. Ah, ra, que cuando uno cae enfermo, conviene arregar cuentas con Dios y con los hombres.

—Entiendo, entiendo,—agregó el tío Miguel llorando, acompañándole el coro de su mujer y de sus hijos.

Media hora después, el cura de Santo Domingo le había confesado y acto seguido le dijo a su esposa:

—Mis, Gertrudis, alégate por don Esteban el escribano, y cuando venga, épale los ojos. Te vamos mucho que pedir.

Gertrudis creyó que su pariente quería hablar con el curial de alguna de las faenas que se cargó en vida, para dar de comer a sus pequeños, y que en varias ocasiones le hicieron pasarse unos meses en el estriero.

El escribano no se hizo aguardar; cerró la puerta, y entre el tío Miguel y él se entabló el siguiente diálogo:

—¡Gracias a un divé, que ha venido osté pronto, señó escribano, porque yo me siento en las ansas de la muerte.

—No tanto, no tanto.

—Quiero jear testamento.

—Ahora mismo. ¿Cuál es tu voluntad?

—Mistó. Yo tengo muchas cuentas que arreglar con el Supremo Señó, y, en primer término, quiero cuidar de mi arma, que soy cristiano viejo.

—Me parece bien.

—Ponga esté. Quiera que en la Catedral se lean trescientas misas por mí.

—¡Buena!

—Item, que en la parroquia de Santo Domingo haya otras doscientas misas por mi sufragio.

—¿Eh?

—Aemás, que en la Mercé, donde me bautizaron, se lean por mi arma otras trescientas misas.

El escribano alzó el lápiz, se arregló las gafas y preguntó el gaito:

—Oye, oye, ¿pero tanto dinero tienes?

—Ni una perra gorda.

—¿Pero tendrás fincas?

—Nenguna.

—Entonces ¿de dónde van a salir esas misas?

—Toma, tome... ¡De la sacerista!

Narciso Díaz de Escovar.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

Regreso a Madrid

En el tren correo de la línea del Sur, que sale de Granada a las 2 y 20, regresó ayer a Madrid el ministro de la Guerra señor general Linares, en compañía de sus ayudantes el jefe de Estado mayor señor Molins y capitán señor Linares, y del rector de La Correspondencia de España señor Herrera.

Al ministro, que marcha de esta ciudad muy satisfecho, despidieron en la estación el Gobernador civil, señor Tejon; el presidente de la Diputación provincial, señor Díaz Rogés; el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Echevarría Moreno; los diputados, señores Fernández Jiménez, Carral, Robles, Hites, Rojas Herrera, Cobo León, y Fernández Mir; el secretario de la Diputación, señor López de Sagredo; el secretario del Gobierno civil, señor Blin, y todos los oficiales de aquella dependencia; los presidentes de la Audiencia territorial y provincial, señores Castaño y Velasco; en representación del señor Arzobispo, el canónigo don Juan Arias; los catedráticos señores Sarruco y Paso y Fernández Calvo; el director del Instituto, señor Cámara; el catedrático, señor Sabrás; una comisión de la Capilla Real, compuesta de los capellanes reales señores Carulla, Ruiz y Cruz; el alcalde, señor Amor y Rico; los concejales señores Sánchez Mendo y Díez de Rivera; el Dean de la Catedral don Manuel Pasquero, y el canónigo don Manuel Atienza; el general señor Ortega y su ayudante señor Calatayud; el coronel de Infantería, señor Parrón; el comisario jefe señor Saucedo; el coronel de Artillería, señor López Domínguez; el comandante, señor Arteaga; el capitán señor Sáez; el coronel de la Zona, señor Harrocas; el comandante, señor López Olavid; el teniente coronel de la reserva, señor Luzano; el comandante, señor Meléndez; el coronel señor Vinuesa; el capitán, señor Netares; el comandante de Ingenieros de la plaza; el señor, Marqués de Diliary; el consejero de la junta de Instrucción pública, señor Bieira; y el teniente coronel de la guardia civil, señor Valenciano.

Una compañía del regimiento de Córdoba, con bandera y música, hizo el ministro los honores de ordenanza en los andenes de la estación.

En el momento de arrancar el tren, el alcalde señor Amor y Rico, dió vivas al Rey, al ministro y a Granada, que contestaron todos los presentes.

Con el señor general Linares, que ocupó con sus ayudantes y nuestro compañero señor Herrera, un lujoso coche-salón, marcharon también, para acompañarle hasta Moreda, el Gobernador civil, señor Tejon; el presidente de la Diputación provincial, señor Díaz Rogés, y el teniente coronel de la benemerita, señor Valenciano.

Estos señores regresaron anoche en el tren correo.

En las estaciones del tránsito hasta llegar a Moreda, fué saludado el señor Linares por las autoridades de los pueblos.

TELEGRAMAS

El conde de Romanones en Jaén.—Antes de la llegada.—En los pueblos de la provincia.—En la capital.—Gran recibimiento. Hospedaje, misa y visitas.—Acompañantes del conde.—Visita a la catedral. Para el banquete.

(De nuestro corresponsal en Jaén)

Jaén, 28.—Desde que entró en la provincia el tren que conducía al señor conde de Romanones, no ha dejado éste de recibir agasajos.

En las estaciones de Santa Elena, Vilchez, Vadollano, Baeza, Jabalquinto, Mengibar, Espeluy y Villargordo, se le han tributado manifestaciones cariñosísimas.

En Vadollano esperábanle centenares de correligionarios, presididos por el diputado provincial señor Conejero.

En Baeza, el Presidente de la Diputación don Rafael del Nido, le presentó al partido liberal del distrito.

En la estación de Jaén era imposible marchar por los andenes.

Sesenta carruajes ocupó la comitiva, siendo numerosísimos los que tuvieron que venir a pie hasta la ciudad.

Se calcula en tres mil los forasteros que han venido a Jaén a saludar al conde de Romanones, que ha sido vitoreado por el público.

La entrada en Jaén hizo la el señor conde en carruaje descubierto, acompañándole el diputado a Cortes señor Sanjuan, el Presidente del Comité liberal de Jaén señor Esteban y el Presidente de la Diputación señor Nido.

El señor Conde se hospeda casa del señor Esteban. Poco después de llegar oyó misa en el oratorio de la casa, donde recibió la visita del Gobernador, otras autoridades, claus-

tro de Catedráticos, Escuela Normal y una importantísima comisión de la Asociación de Maestros, presidida por el exdiputado a Cortes de la República don Manuel María Montero.

Con el señor conde de Romanones vienen de Madrid senadores, diputados, concejales y diputados provinciales, entre ellos los señores barón de la Torre, Luca de Tena, Pelegrín, Alonso Martínez, Ranero, Solsona, Galarza, Requejo, Ariño, Marqués de Morella, Tenorio, Barón de Velasco y Ruiz Jiménez.

El señor conde de Romanones ha visitado la Catedral y visto el Santo Rostro.

Al banquete que se dará en su honor asistirán 350 comensales.

Banquete en honor de Romanones.—Los que brindaron. Discurso del exministro.

Jaén 28.—A la una y media comenzó el banquete organizado en honor del señor conde de Romanones, asistiendo 350 comensales.

Las galerías y tribunas ocupábanlas muchas damas y público inmenso.

Brindaron los señores Esteban, Ruiz Jiménez, Nido, San Juan, Ruano, Sánchez Jiménez, Horna, Sabater, Abril Ochoa y Solsona.

Al levantarse el señor conde de Romanones para hablar, fué saludado por una estruendosa salva de aplausos, que duró un cuarto de hora.

El exministro de Instrucción pública empezó diciendo que consideraba deficiente cuanto pudiera decir para agradecer el homenaje que se le tributara.

Añadió que ésta es la provincia gloriosa, por su amor a la libertad, donde viven perpetuados los respetos al duque de la Torre, a León y Llerena y a Montilla.

Dijo que guardaba a la memoria cariñosa de éste un respeto sagrado, que le lloraba en él la muerte de un compañero querido.

Agregó que aceptaba la jefatura provincial que se le ofrece, comprometiéndose a defender un partido disciplinado y serio.

Consagró un sentido recuerdo a la memoria del señor Sagasta, haciendo la historia del partido liberal, desde la muerte de aquél.

Dijo que de la asamblea magna que hubo de efectuarse, salieron dos grupos, pero no reñidos, sino como los que pueden juntarse otra vez.

Afirmó que el programa liberal, desde los tiempos de Mendizábal a los nuestros, ha vivido en contacto con el país, sosteniendo siempre la supremacía del poder civil sobre el poder eclesiástico.

Recordó que el señor Villaverde no ha tenido quién recoja su programa sobre el saneamiento de la moneda, a excepción del partido liberal, añadiendo que éste prestará su noble concurso para la solución de dicho problema, cuando nuevamente se plantee.

Sostuvo que debe operarse una gran descentralización política, para que los hombres públicos estén en contacto con las provincias.

Añadió que era necesario combatir al actual gobierno, que no se sabe si es de Silvela, de Maura ó de Villaverde, pues desde hace dos años que a éstos se les confió el poder para regenerar al país, no han hecho otra cosa que poner al descubierto la liaga del caciquismo de los suyos.

—No es cierto—continuó—que los conservadores no tengan quien les herede. Desunidos están ellos, mientras el partido liberal tiene un pacto entre sus dos grupos, para apoyarse mutuamente, pacto convenido hace poco.

—No es fácil—agregó—que lo del Concordato vaya al Congreso. Si vá, será combatido a toda costa por los liberales; y si se aprueba y los liberales son vencidos, el país sufrirá un mal grandísimo.

Proclamó su compenetración con el señor Moret, y la jefatura de éste.

Concluyó brindando por el Rey, por el señor Moret, por el partido liberal sin grupos, por la libertad y por la democracia.

Hicieronle al final de su discurso y al terminar varios de sus elocuentes periodos, grandes ovaciones.

Regreso de Romanones a Madrid.—Variadas visitas.

Jaén, 28.—El señor conde de Romanones ha salido para Madrid,

en el expreso. La despedida fué entusiasta.

Antes visitó al señor Nido en su casa, el Casino de Artesanos, el Instituto y la Escuela Normal.

También visitó la redacción de *La Lealtad*.

Acompañan al señor Conde en su viaje de regreso, los mismos señores que con él vinieron a Jaén.—C.

ADVERTENCIA

Continuamos incomunicados telegráficamente con Madrid, a causa del temporal de nieves.

TEATROS

Principal

Esta noche se despidió del público la compañía, celebrando el beneficio del aplaudido maestro y director de orquesta don Mariano Liñán.

En obsequio al beneficiado, Estrella Gil cantará *La alegría de la huerta* y *El puño de rosas*, en la segunda y tercera sección; poniéndose, además, en escena en las secciones primera y cuarta, *El último chulo* y *La borracha*.

Isabel la Católica

La empresa de este coliseo, imitando la costumbre implantada en el teatro Español de Madrid, ha dispuesto abrir un abono de diez funciones a miércoles, jueves y domingos, que comenzará a regir desde 1.º de Diciembre.

Los viernes, días 2, 9, 16 y 23, serán de moda.

En los miércoles, 7, 14 y 21, se estrenarán tres magníficas obras.

Y en los domingos, 4, 11 y 18, se representarán melodramas de gran espectáculo.

Precios del abono por las diez representaciones.—Plateas de proscenio, sin entradas, 80 pesetas; palcos segundos de proscenio, 70; palcos principales y plateas, 70; palcos segundos, 50; butacas con entrada, 12-50.

El timbre a cargo del público.

EN TERCERA PLANA

Comisión provincial. Principal. Compañía de Fuentes. Noticias de Alfacar. El pirolo callejero. Estafeta de la Provincia. Junta de Reformas Sociales y otras informaciones.

NOTICIAS LOCALES

Anteayer marcharon a Sevilla el diputado Cortes D. Natalio Rivas, el ex-subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros D. Santiago Alba y don Francisco Zorrilla.

Fueron despedidos en la estación férrea de los Andaluces por el Alcalde señor Amor y Rico, y por numerosos amigos particulares y políticos de los señores Rivas y Alba.

Momentos antes de partir el convoy, el señor Alba observó en el andén que lloraba una mujer, a la que rodeaban cuatro niños pequeños.

Preguntó el señor Alba a la mujer aludida las causas de su tristeza, contestándole que tenía necesidad de marcharse con sus hijos, y que no podía hacerlo porque le faltaban siete pesetas para el importe de los billetes.

El señor Alba, apiadado de la desgraciada mujer le entregó un billete del Banco de España de 50 pesetas, que la infeliz aceptó, emocionadísima.

La señora doña Filomena Bascansa que pereció entre las estaciones de Poferrada y San Miguel de Dueñas, víctima de un accidente ferroviario, es hermana política del Catedrático de Farmacia de esta Universidad don Demetrio Casares.

Nos asociamos al pesar que embarga a la distinguida familia del ilustrado profesor.

Una comisión de estudiantes del último año de la Facultad de Derecho, visitó ayer al ministro de la Guerra, señor Linares, antes de que emprendiere su regreso a la Corte, para entregarle una instancia, en la que solicitan que además de las asignaturas a que están matriculados, se les permita también, como tales alumnos oficiales, examinarse en Mayo de los dos que completan el total de la carrera, con objeto de no tener que dejar estas dos para el curso siguiente.

Recibió a los escolares el Ministro, hallándose presente el Gobernador señor Tejon, prometiéndoles aquél que entregaría la instancia a su compañero señor Domínguez Pascual, y que le recomendará eficazmente que acceda a lo que se solicita.

Los estudiantes salieron satisfechísimos del despacho del Gobernador civil.

Se encuentre en Granada, desde ayer, el famoso torero cordobés, Rafael González (*Machugueto*).

El Gobernador don Juan Tejon y Marina, saldrá mañana para Córdoba, con objeto de recoger a su distinguida familia.

Regresará a Granada el lunes próximo.

El jueves de la presente semana marchará a Ruita, con objeto de practicar una operación quirúrgica, el Alcalde don Antonio Amor y Rico.

El sábado próximo saldrá con dirección a Sevilla, acompañando a la representación granadina que va a la Asamblea Eucarística, don Joaquín Navas, hermano del distinguido escultor del mismo apellido.

El señor Navas se propone ingresar en la orden de Capuchinos.

En honor de don Francisco Pi y Margall, se celebrará una velada en el Circolo de Unión Republicana, a las ocho y media de la noche de hoy. Están invitados a este acto todos los republicanos.

Realización de San José.

Véase anuncio, tercera plana.

Nuevas colecciones de tarjetas postales y sellos usados antiguos.

Librería de Horacio Almendros.

Los regalos mensuales de los almacenes del Niño de San José.—En la semana anterior han sido pagados los premios que a continuación se expresan:

A doña Francisca de la Chica de Montalegre, uno de 100 pesetas.

A doña Encarnación de la Torre de Sanz, un premio de 100 pesetas.

A doña Encarnación Bellido de Vida, otro de 50.

A don Manuel Bermúdez, otro de 50.

A doña Soledad Benavides Chacón, otro de 25.

Y a la señora condesa de Selveflorida, otro de 25.

Quedan por cobrar, por no haberse

PARA LAS SEÑORAS

LAS ÚLTIMAS MODAS

La racha de los casamientos, es la que se da ahora; y hay que creer en eso de las rachas como cosa indudable, toda vez que los hechos demuestran que pocas veces un acontecimiento no viene acompañado de otros de la misma índole.

Pruebas al canto: suena el alarmando toque de las campanas, anunciando que al vecino se le quema la casa, y durante algún tiempo, los siniestros se suceden con horrosa frecuencia. Se le pone entorpeceja y ceja a un desesperado, meter en ese sitio una bala, y raro es el día que los periódicos no nos enseñen el retrato y hasta los pelos y señales de otros, también desesperados, que se echan un nudo al pescuezo ó se beben las disoluciones de fósforos como si fueran vino de la costa. Tiene por conveniente casarse algún mocico, é inmediatamente, no sé cómo se las arreglan otros novios para imitarle; pero sí me consta que los párrocos tienen que llevar los brazos derechos en cabestrillo, lastimados de endilgar bendiciones.

Ahora, repito, le ha tocado a la última clase de *siniestros*. Hasta el día quince de Enero, verán ustedes las bodas que se anuncian de gente conocida: Manolo Rodríguez Acosta, Manolito Torrealta, Manuel Ovalle (también se da racha de Manuales) y otros de los que no me acuerdo; pues tras de estos, puedo aseguráros, encantadoras lectoras mías, que no se encontrará un joven en estado de merecer, en cien leguas a la redonda; con lo cual,

TERMINAN EN UN PUÑO LARGO DE ENCAJE

El velo es azul y vá airoosamente sujeto por la pequeña corona de azahar, pendiente luego a los lados y a lo largo de la cola, pero sin llegar al borde de ésta. El conjunto de tan lindo vestido resulta verdaderamente angelical.

Pero voy a figurarme que todas no aprovecháis la racha de consorcios, y que alguna se queda, por ahora, para vestir imágenes... ¡infeliz!... a esa tampoco la olvido. Y para que en la misma recepción en que se case su amiguita, cace, pesque ó enganche un novio, le aconsejo que asista luciendo un vestido tan elegante como el de la joven del sombrero, retratada de cuerpo entero.

Es de seda *Liberty* de color de café con leche, y la faldita es sumamente ligera, con pliegues que se forman de un modo muy natural en el bajo y adornado con encaje de guipur. El bolero es de los de forma redonda y la cintura de corsete. Las mangas abullonadas y el plastrón de muselina. El vestido es de los que resultan más serios y atractivos.

Más voy a suponer, que contentas en el estado de soltería, todavía no os preocupan las *toilettes* de boda, por huir del momento en que caigáis bajo la férula de los Adanes.

Y como si no pensáis en el casorio, tenéis que pensar necesariamente en divertiros. Evad de mis ensueños, allá van tres modelitos: uno para carne y queso; otro para teatro ó *soirée* de mediano tono (reunión de confianza); y otro para bailes y recepciones, en las que luciréis un poquito de lo que Dios os dió y que constituye la desesperación de los condesados a «mirar sin tocar» como dicen las chicas en uno de sus inocentes juegos.

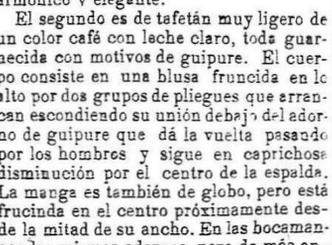
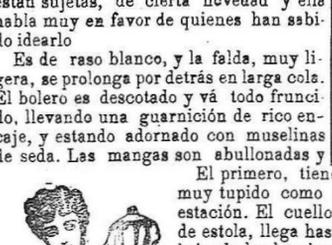
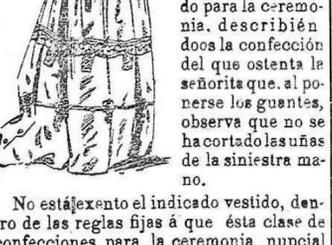
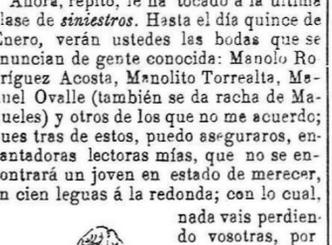
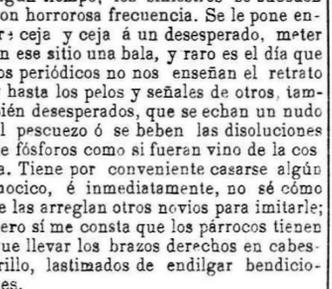
El cuerpo de tísú muy tupido como corresponde a la estación. El cuello, que es en forma de estola, llega hasta la cintura, cubriendo los hombros hasta poco más del nacimiento de las mangas. Estas son de las llamadas «de globos», las cuales van colocadas sobre un forro ajustado, cuyo bajo está cubierto de terciopelo negro ó de un tono mucho más oscuro que el resto del cuerpo, viéndose la manga ajustada al terminar la otra, que lo hace en un espacio de puño simple y suelto, por su mayor longitud, pues llega hasta la muñeca. Este terciopelo es del mismo color que el del cinturón y el del adorno del sombrero, apareciendo todo el conjunto muy armónico y elegante.

El segundo es de tafetán muy ligero de un color café con leche claro, toda guarnecida con motivos de guipure. El cuerpo consiste en una blusa fruncida en el alto por dos grupos de pliegues que arrancan escondiendo su unión debajo del adorno de guipure que dá la vuelta pasando por los hombros y sigue en caprichosa disminución por el centro de la espalda. La manga es también de globo, pero está fruncida en el centro próximamente desde la mitad de su ancho. En las bocamangas los mismos adornos, pero de más anchura. En realidad éste vestido no puede ser más bonito y elegante.

presentado los agraciados, cinco premios de 100 pesetas, dos de 50 y cinco de 25. **Príncipe 5 y San Sebastián, 8**

D. O. M. SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Antonio Sánchez Guesta falleció el 30 de Noviembre de 1902. R. I. P. A.

El miércoles 30 de Noviembre y en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, estará de manifiesto S. D. M. en forma de Jubileo, por el alma y eterno descanso de dicho señor y familia, a devoción de su hijo D. Antonio González Echevarría, el que ruega a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios Nro. Señor. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene concedido 100 y 80 días de indulgencias, y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Guadix, 40 días de indulgencias a todos los felices que puedan ganarlas por cada Comunión que reciben, Misa que oyeren, limosna que dieren, Vísita Crucis ó parte del Rosario que aplicaren, y en general, por cualquier acto de piedad ó devoción que practiquen como sufragio por el eterno descanso del alma del finado.



Un modisto

D. O. M. SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Antonio Sánchez Guesta falleció el 30 de Noviembre de 1902. R. I. P. A.

El miércoles 30 de Noviembre y en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, estará de manifiesto S. D. M. en forma de Jubileo, por el alma y eterno descanso de dicho señor y familia, a devoción de su hijo D. Antonio González Echevarría, el que ruega a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios Nro. Señor. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada tiene concedido 100 y 80 días de indulgencias, y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Guadix, 40 días de indulgencias a todos los felices que puedan ganarlas por cada Comunión que reciben, Misa que oyeren, limosna que dieren, Vísita Crucis ó parte del Rosario que aplicaren, y en general, por cualquier acto de piedad ó devoción que practiquen como sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

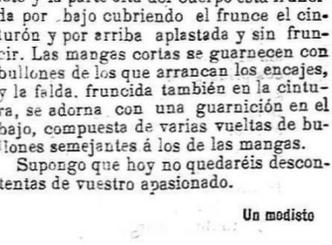
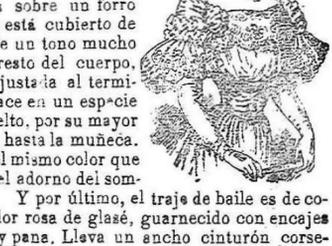
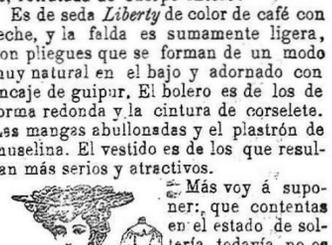
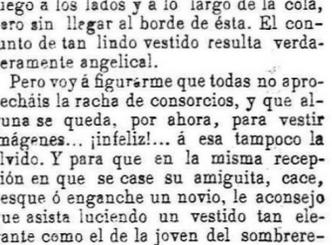
PARA LAS SEÑORAS

LAS ÚLTIMAS MODAS

La racha de los casamientos, es la que se da ahora; y hay que creer en eso de las rachas como cosa indudable, toda vez que los hechos demuestran que pocas veces un acontecimiento no viene acompañado de otros de la misma índole.

Pruebas al canto: suena el alarmando toque de las campanas, anunciando que al vecino se le quema la casa, y durante algún tiempo, los siniestros se suceden con horrosa frecuencia. Se le pone entorpeceja y ceja a un desesperado, meter en ese sitio una bala, y raro es el día que los periódicos no nos enseñen el retrato y hasta los pelos y señales de otros, también desesperados, que se echan un nudo al pescuezo ó se beben las disoluciones de fósforos como si fueran vino de la costa. Tiene por conveniente casarse algún mocico, é inmediatamente, no sé cómo se las arreglan otros novios para imitarle; pero sí me consta que los párrocos tienen que llevar los brazos derechos en cabestrillo, lastimados de endilgar bendiciones.

Ahora, repito, le ha tocado a la última clase de *siniestros*. Hasta el día quince de Enero, verán ustedes las bodas que se anuncian de gente conocida: Manolo Rodríguez Acosta, Manolito Torrealta, Manuel Ovalle (también se da racha de Manuales) y otros de los que no me acuerdo; pues tras de estos, puedo aseguráros, encantadoras lectoras mías, que no se encontrará un joven en estado de merecer, en cien leguas a la redonda; con lo cual,



Un modisto

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy
Santos del día 29.—San Saturnino, obispo y mártir; Santa Luminada, virgen y mártir, y San Demetrio.—Vigilia de San Andrés, apóstol, sin abstención ni ayuno.

Misa de Vigilia.—En la Catedral, a las diez, con ornamentos de color morado.
Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—En Nuestra Señora, de las Angustias, San Andrés, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Justo, hay misa a las doce.

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión bajo la presidencia del señor Echevarría Moreno, y con asistencia de los señores Moreno Pérez, Hitos, Cueto Avila, Pérez del Pulgar y Ortiz Pujazón.
Se adoptaron los siguientes acuerdos: Informar favorablemente en el presupuesto de atenciones carcelarias de Motril.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE FUENTES
Debut del 5 al 6 de Diciembre.
Primer actor y director, don Francisco Fuentes.
Primera actriz, señorita Antonia Arévalo.

El pago del abono se verificará en dos plazos, el 1.º al inscribirse y el 2.º a las 14.ª función, y queda garantizado por el dueño del edificio.
Si por cualquier circunstancia no se diera el número de representaciones anunciadas, la empresa no contrae otra responsabilidad, que la de devolver a prorrata el importe de las funciones que dejaren de verificarse.

PRENSA OFICIAL

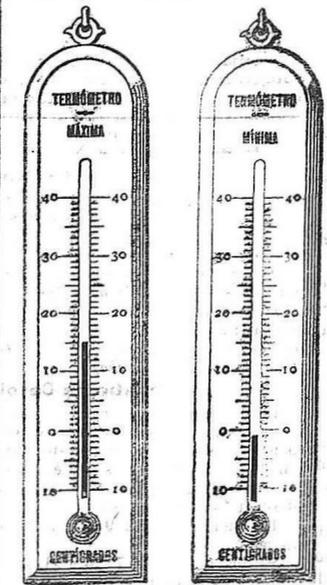
Gaceta
La llegada ayer, contiene las siguientes disposiciones:
Ministerio de Hacienda.—Real orden aprobando la cubierta de zinc que para los contadores de alcohol sistema Siemens, han presentado los Directores en España de la casa Siemens.

Boletín Oficial

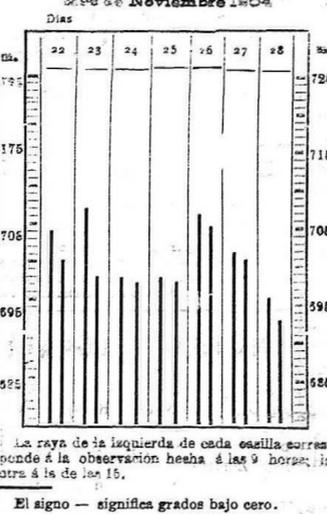
El de ayer inserta:
Circular del Gobierno civil a los alcaldes y secretarios de 166 pueblos de esta provincia, haciéndoles saber haberse acordado conminarlos con multa, si no cumplimentan el servicio para formar la estadística de Beneficencia.
Relación de los ayuntamientos, a que se refiere la anterior circular.
Circular del ministro de Gracia y Justicia, anunciando a oposición 100 plazas de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal.

Estación Meteorológica

Table with columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for Nov 28, 1904.



PRESSIONES BAROMETRICAS



palabrería chulesca y despreciable, que tan mal sienta en la boca sonrosada de un adolescente en el alboror de la vida. Aquello era el beso de la imaginación; esto un mordisco grosero y sensual.

Es no conocer en absoluto el temperamento femenino, ignorar el psicologismo de la mujer, pensar que todo esto pueda serle jamás agradable. Hasta en las intimidades castas del matrimonio causa desprecio y repugnancia la evocación de la miseria que nos une a la vida, no la ideal expresión de lo que nos acerca al infinito.

ALMERIA

El Gran Hotel Leandres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

NOTICIAS DE ALFACAR

Funerales de la Princesa.—Luz eléctrica.—Las sementeras.
El día 22 del actual se celebraron en la Iglesia Parroquial de este pueblo, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la Princesa de Asturias, asistiendo las autoridades locales y gran parte del vecindario.

Instrucción pública

Ayer se recibieron en la secretaría de la Universidad los siguientes nombramientos:
Don Valentín Ibáñez Cuesta, ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Figueruela; doña María Juana Martín Campos, para la de niñas de Andújar; doña Concepción Pariente Muriel, para la de párvulos de Jaén; doña Amalia Fondevilla Salcedo, para la de Linars; doña Valeriana Luengo Blanco para la de Ronda; doña María del Carmen Silva, para una de las de Málaga; doña Antonia Beltrán Rubira, para la de Algarrobo; doña Julia Cándido Masías, para la de Beas de Segura; doña Rafaela Caballero Peláez, para la de Almagro; doña Otilia Sánchez del Río, para la de Monda; y don Antonio Ortiz Sánchez, maestro interino de la escuela de niñas de Villanueva de las Torres, de Almería.

Estafeta de la provincia

Los alcaldes de Diezma y Santafé remiten al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto ordinario para 1905.
En las secretarías de los ayuntamientos de Capileira, Caniles de Baza y Orca, se encuentran expuestos al público los repartos territoriales por concepto de rústica y urbana.
El alcalde de Capileira anuncia la subasta del impuesto de arbitrios.
Los alcaldes de los ayuntamientos de Polícar, Campotéjar y Pulianillas, anuncian la subasta de los impuestos de consumos. Ambas subastas tendrán lugar a los diez días después de aparecer publicado en el Boletín Oficial el correspondiente edicto.

EL PIROPO CALLEJERO

Las dos ó tres palabras que la admiración al saber que lo son. Si con fingido enojo, aparentan despreciar por impertinente la flor que brota del labio manco, quedales en el alma toda la frescura y todo el rocío de aquella flor para ellas creada y a ellas ofrecida. El anciano que con aire paternal dirige bondadosamente una palabra grata de adulación a la más tierna doncella, es tan premiado en el fondo del corazón de la mujer, como el joven solicitante. En esto (y quizá en esto solo) tiene la hembra temple de artista. El elogio a la propia belleza interesa y conmueve tanto como el dedicado a quien la produce. Una señorita de la más elevada y linajuda sangre no se irrita contra un obrero feo y pobre, si al ensalzar su cara, respeta su decoro, como el pintor y el literato más ilustre agradecen el elogio de sus obras, aunque reconozcan la probada medicoridad intelectual del propinante.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones:
Juzgado del Campillo.—Nacimientos, 1. Juzgado del Salvador.—Nacimientos, 1. Juzgado del Sagrado.—Han fallecido: Manuel Guerrero Sánchez, Antonio Trensado Muñoz, parvulo, Joaquín Garnica Melero, Carmen Prados Gómez, Nacimientos, 1.

REALIZACION DE SAN JOSE

A precios baratísimos se están realizando todos los géneros de abrigo por retirarse el dueño.
Las toquillas.—Felpadas de madroños y las fuertes de encaje y fioco que se vendían a 11, 13, 16, 20, 26, 30, 36 y 40 reales, se venden a 1.75, 2, 2.50, 3, 4, 5 y 6 pesetas, también las hay a 75 céntimos.
Las capas largas.—de gran abrigo para señora que se vendían a 12, 27, 37, 45 y 60 pesetas, se venden a 6, 15, 20, 25 y 30, las de niña de 3, 4, 5, 6 y 7 se venden a 1.50, 2, 3 y 4 pesetas.

La entrada por el Zacatín, número 1

NOTA. Como la venta es al contado no se puede mandar ningún pedido que no venga acompañado de su importe, sirva de contestación.—Federico Ortega.

Academia preparatoria para la Carrera de Comercio

Preparación completa para obtener el título de Contador y Profesor Mercantil. No se exige el Grado de Bachiller, y los que lo tengan pueden obtener en un año el título de Contador.
Los resultados obtenidos en Junio último por esta Academia en la Escuela Superior de Comercio de Málaga han sido 11 sobresalientes, 16 notables, 39 aprobados, y se ha graduado de Contador D. José Martínez Martínez con la nota de sobresaliente en los ejercicios de Ciencias y Letras.

CERVECERIA MODERNISTA

Reyes Católicos, 30.—GRANADA
En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará este inteligente público cerveza helada, café superiorísimo hecho cada quince minutos y chocolate con bizcochos ó tostada a cualquier hora del día ó de la noche.
También hay una variación inmensa en vinos y licores de las principales marcas conocidas y el renombrado y auténtico amontillado Napoleón.

Eléctrica de la Vega Granadina

Sociedad Anónima
No habiendo reunido número suficiente de Acciones para la celebración de la Junta General extraordinaria de dicha Sociedad convocada para el 28 del corriente, se cita nuevamente para el día 18 del próximo Diciembre a las dos de su tarde en el domicilio social calle del General Narváez n.º 11, (antes Puentezuelas), para el nombramiento de nuevo Consejo de Administración per dimisión del actual.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los ferrocarriles andaluces, y que se hallan a disposición de los interesados:
Ariz, baldosa, González.—Pasaje, bacalao Serrano.—Idem, idem, Gámez.—Idem, idem, Moreno.—Idem, idem, Fajardo.—Sevilla, maquinas, Olet.—Málaga, puerto, abono, Carrillo.—Idem, idem, Páez.—Idem, cemento, Castilla.—Idem, abono, Carrillo.—Idem, hierro, Olivera.—Málaga, vino, Zúñiga.—Idem, pianos, Griffo.—Idem, sacos vacíos, «Las Angustias».—Idem, bacalao, Raigón.—Córdoba, guarnición, Pericas.—Archidona, aceitunas, Sotomayor.—Astaré, alcohol, Galvés.

MERCADOS

Table with columns: GRANADA, MALAGA, SEVILLA. Lists prices for various goods like wheat, oil, etc.

ALHONDIGA DE GRANOS

Table with columns: Trigo, Erizadura de ayer, Entrada de hoy, Total, Vendido, equivalentes a 489 fanegas, 577.

QUINTA DE 1905

La General en España. Sociedad la más antigua que funciona en Granada y que más redenciones tiene hechas.
Suscripción antes del sorteo por 750 pesetas y 50 más por gastos de administración.
Para detalles, al Representante en Granada y su provincia, Don Casimiro Arroyo Ruiz, San Jacinto, 9, segundo.
Cuenta corriente con el Banco de España.

VACUNA SUIZA

Se acaba de recibir en la Farmacia de D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, la legítima VACUNA SUIZA.

Venta de alamedas.—En el cortijo de Almidar, sito en Fomelas, a dos horas de su estación (línea de Linars a Almería), se venden 248 marjales de alameda de chopos, lombardos y peralejos.

ESPECTACULOS

Isabel la Católica
Función para el martes 29 de Noviembre 6.ª DE ABOÑO
El juguete cómico en tres actos
Los Hijos artificiales
La comedia en un acto
Los Corridos
Precios.—Palcos y plateas, 6 pesetas; butaca con entrada, 2; entrada principal, 0.50; paraiso, 0.30.
Mañana miércoles, estreno del drama en tres actos de Guimerá, LA FICADORA.

SE VENDE

El material completo de una fábrica de azúcar de remolacha, capaz de moer 400 toneladas por 24 horas.
Dirigirse al ex Director de las Fábricas de Santa Juliana y Pinos Puente, MONSIEUR DESMET.—14, RUE CASIERLS A Glichy, PARIS (FRANCIA).

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11. Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

ALMACEN AL POR MAYOR

de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería

Dionisio Carnicero Velilla

Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para tinados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

CEMENTOS CLASES SUPERIORES

en competencia y consignaciones a domicilio
Portland gris Lafarge.
Portland Valentín superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.
Dirigirse a José Revueltas Fernández.—Almería

DINERO

por albasas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos El Teléfono (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo)

PAPELERÍA E IMPRENTA

PERICÁS

En este acreditado Establecimiento, el más surtido en objetos de escritorio, se ha recibido la más completa colección en sellos de metal para lacres, los que se entregan en el acto por el reducido precio de una peseta, con las iniciales que se deseen.
Especialidad en trabajos tipográficos

SE VENDEN

300 fougas de cebada a 34 reales, en la posada del pan.

ALMACEN DE ALCOHOL

PÁRRAGA, 27

A 36 pesetas arroba

SE TRASPASA

por ausentarse su dueño la Sastrería situada en la calle de Santa Paula, junto al Horno, con todos sus enseres.—Informarán Cárnel B la 36.1.

Jarabe tónico fosfatado

PREPARADO POR
D. MIGUEL GONZALEZ PERALES
Esta excelente preparación, que supera con ventaja a todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de codo, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y pesadas enfermedades.
Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho a diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

EN LA ADMON. SE VENDEN GLICHÉS DE IMPRENTA

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se realizan los grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación, comprados con grandes ventajas en los centros productores del país y del extranjero. En alfombras y tapiques es grande y variado el surtido en clases, tamaños y precios. Llamamos la atención a nuestras favorecedoras de la gran realización en el nuevo surtido que hemos recibido en confecciones últimos modelos de París a precios muy convenientes.

ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS M. DRILL
Sucesal en Granada a cargo de los oficiales de esta Administración principal
D. FEDERICO GARCIA DEL REAL
y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA
Calle de Cuenca, 7 y 9
Plazas en la anterior convocatoria, 70.—Honorarios 20 pesetas mensuales.
PIDANSE REGLAMENTOS

SE VENDE

lienzo de los toldos del Corpus, a 45 céntimos el metro, en la calle de las Arendas, 11 y San Miguel Baja, 17.

FINCAS RÚSTICAS

Se compran todas por importancia que tengan con tal de que radiquen en Andalucía
FINCAS URBANAS
Se desea invertir una crecida cantidad en fincas urbanas en esta ciudad.

DINERO

Con hipoteca ó sin ella.
Dirigirse a D. Miguel Machado, Reyes Católicos, 119, entresuelo, esquina a la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa.—Granada.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales Piedad de la Torre, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

En la calle Cárcel baja, número 26, se compra y vende hierro viejo: se compra cobre a 70 céntimos libra, y metal viejo a 45 céntimos.

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.

Ventas a precios reducidísimos

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas. 45.105.694.
39 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS ● SEGUROS SOBRE LA VIDA ●
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

CAMISERÍA

REYES CATÓLICOS, 34

Casa especial en Ropa blanca.—Géneros de punto.—Altas novedades en Corbatas, Cuellos y Puños.
Equipos completos para Novias, venta extraordinaria de géneros de punto:
Camisetas punto inglés superiores, desde 3 pesetas.
Idem, idem, para señoras, desde 2.75 pesetas.
Calcetines y medias de lana a 1.25, 2, 2.50 y 3 pesetas.
10.000 paraguas extra que valían a 9 pesetas, hoy por 5 pesetas.
Corsés rectos, último modelo, desde 5 pesetas.
EL PARAISO MERCANTIL.—34, Reyes Católicos, 34.



La Urbana

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1865

Fondos de garantía 155 millones de francos
1.290 millones de seguros realizados
132 millones pagados a los asegurados
18 millones de beneficios repartidos a los asegurados
SEGUROS DE TODAS CLASES
Combinados, y a capital doblado, sobre dos cabezas y mixtos; dotales y de capital progresivo; rentas vitalicias, etc. etc.
Es la única compañía que tiene el Seguro Complementario por el que se perdona la prima, si el asegurado enferma temporalmente y se anticipa el capital íntegro si la enfermedad se convierte en definitiva.

Dirección en la provincia de Granada:
Sres. Rubio y Coca.—Plaza Nueva y Gómez, núm. 4.

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender a leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por
JOAQUÍN GARCIA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras.

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos a D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

Joyería y Relojería de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 21

GUSTAVO AIMARD

CORAZON DE PIEDRA

Sin embargo, el Gato Tigre no quiso dejar entibiar la recrudescencia de fidelidad de que le deban testimonio los cobrizos, y aun cuando no hubiese tomado las últimas disposiciones y la defección de Corazón de Piedra le crease serios obstáculos para el éxito de sus proyectos, comprendió la necesidad de apresurar su expedición, a riesgo de que se frustrase, contando con explotar en provecho propio el odio de don Toribio, cuya encumbrada posición, en el Estado, era para él en extrema ventaja. El Gato Tigre luego que hubo reunido todos los indios de que pudo disponer, aptos para empuñar las armas, atravesó el Río Grande del Norte y cayó como huracán devastador sobre la desgraciada frontera india, pasando todo a fuego, a seco y a cuchillo y convirtiendo en espantoso desierto aquella magnífica campiña.

Don Toribio Quiroga fue uno de los primeros que tuvieron noticia de la invasión

india, cuya nueva le causó emoción indefinible, mezcla de dolor y de placer; adviniendo que el Gato Tigre, al obrar con semejante rapidez, quería darle una prueba de franqueza de su conducta para con él, y cómo contaba cumplir la promesa que le hiciera.

El joven, que hasta entonces había estado bajo el dominio de mil sentimientos contrarios, resolvióse por fin a poner término a sus dudas, saber positivamente qué debía temer ó esperar de doña Hermosa y de su padre; a este efecto, a cosa de las nueve de la mañana, montó a caballo, y sin hacer caso de los peligros que sin duda iba a encontrar en el corto trayecto del presidio a la hacienda, logró salir, sin ser visto, de San Lúcar, al que se acercaban rápidamente los indios, y se dirigió a escapar hacia el Cormillo.

A cosa de la mitad del camino de la hacienda, su caballo se encabrió delante de multitud de cadáveres escribillados de heridas y tendidos en medio de la vía; pero don Toribio estaba demasiado preocupado con sus pensamientos, para pararse a reconocer tan funesto augurio. Prosiguió, pues, su ruta después de dirigir una mirada indiferente a los exanimados cuerpos con que había tropezado.

Sea de intento, ó bien que hubiesen reconocido lo infructuoso de un ataque contra la hacienda, los apaches la habían rodeado en su carrera furibunda sin acercarse a ella.

Cuando don Toribio llegó al Cormillo, lo encontró en completo estado de defensa; las puertas estaban cerradas, las ventanas aspilleradas, y en lo alto del muro de circuito veíanse brillar a los rayos del sol las bayonetas de sus numerosos defensores.

Los soldados que estaban de guardia en la entrada principal, franquearon el paso a don Toribio, no sin que antes se hubiesen asegurado de quién era.

Un peón se adelantó al joven, y después de anunciarlo, lo introdujo en el salón, en el que se encontraban tres personas: don Pedro de Luna, doña Manuela y don Esteban Díaz. Este último estaba tendido pálido y ensangrentado sobre un lecho y parecía dormir; doña Manuela, sentada a su lado, velaba su sueño con la tierna solicitud propia de las madres.

Don Toribio avanzó algunos pasos con aire embarazado, y se detuvo vacilando, al ver que nadie parecía haber advertido su presencia.

Por fin, don Pedro levantó los ojos, y fijando en él una mirada fría, dijo: —¡Ah! ¡es V., primo? ¡qué debemos del verie hoy por est' caso?

—Cuando no otros motivos, respondió el joven turbado por esta recepción tan inesperada para él y previendo una tempestad, la amistad que a ustedes me une me hubiera obligado a venir en este momento.

—¿Qué le han atacado? preguntó el joven.

—Si, respondió con sequedad el hacendado, él y otra persona que, menos afortunada, probablemente ha sucumbido; ¡y usted no lo sabía?

—¡Yo! exclamó don Toribio con acento de veracidad que no daba lugar a dudas.

—Dispense usted, primo, pero tan turbado estoy con lo que me sucede, que no sé lo que me digo.

—¿Me cabría el placer de ofrecer mis respetos a mi encantadora prima?

—Excúsela usted, está retirada en sus habitaciones: la pobre se encuentra tan trastornada con los acontecimientos extraordinarios que se nos han venido de improviso encima, que no puede ver a nadie, ni a usted.

—Siento más este contratiempo, cuanto hubiera deseado tener con Vds. una conferencia sobre un asunto muy grave. —Peor, primo, peor; ya ve V. que este instante en que los indios están a nuestras puertas, devastan nuestras campiñas

de simpatía, repuso don Pedro en tono cada vez más indiferente; pero debiera usted no haber olvidado que el Cormillo está en completo estado de defensa y que al amparo de sus murallas no corremos peligro, antes de arriesgarse a ser asesinado en el camino, como por poco le acontece al pobre Esteban.

—¿Qué le han atacado? preguntó el joven.

—Si, respondió con sequedad el hacendado, él y otra persona que, menos afortunada, probablemente ha sucumbido; ¡y usted no lo sabía?

—¡Yo! exclamó don Toribio con acento de veracidad que no daba lugar a dudas.

—Dispense usted, primo, pero tan turbado estoy con lo que me sucede, que no sé lo que me digo.

—¿Me cabría el placer de ofrecer mis respetos a mi encantadora prima?

—Excúsela usted, está retirada en sus habitaciones: la pobre se encuentra tan trastornada con los acontecimientos extraordinarios que se nos han venido de improviso encima, que no puede ver a nadie, ni a usted.

—Siento más este contratiempo, cuanto hubiera deseado tener con Vds. una conferencia sobre un asunto muy grave. —Peor, primo, peor; ya ve V. que este instante en que los indios están a nuestras puertas, devastan nuestras campiñas

de incendiar nuestras casas, no es el más a propósito para hablar de ciertos asuntos.

—Tiene V. razón; pero la casualidad desgraciadamente me ha colocado en circunstancias tan excepcionales, que si me fuese permitido insistir...

—Sería inútil, mi querido don Toribio, ya he dicho a V. que mi hija no puede tener el placer de verle.

—Perdone V., primo, lo que de intempestiva tenga mi presencia; tal vez otro día será más afortunado.

—Eso es, otro día, cuando nos veamos libres de esos malditos y dejemos de tener en perspectiva una muerte horrible.

—Ahora, prosiguió el joven con mal disimulada cólera, como observo que sin duda por distracción no ha pensado usted en ofrecirme asiento, no tengo más que despedirme de V., haciendo votos por la seguridad de todos los de esta casa.

El hacendado hizo como que no había notado el tono de mal humor con que el joven había pronunciado estas palabras, y dijo:

—Adiós, pues, don Toribio, y buen viaje; sobre todo sea V. prudente y andese con mucho ojo; los camineros están infestados de bandidos y sentiría que le sucediese a V. un fracaso.

—Seguiré el consejo, que agradezco sinceramente, contestó el joven volviéndose para salir.

Mas en este momento Díaz, que, como

hemos dicho, parecía dormir, abrió los ojos, por los cuales cruzó un rayo al ver a don Toribio, y dijo con voz débil:

—Madre, y V., don Pedro, háganme ustedes el favor de dejarme un momento a solas con ese caballero, el cual tengo que decir en particular algunas palabras.

—¿A mí, señor? preguntó don Toribio con atívez rayana con el desdén.

—A V., señor don Toribio Quiroga, repuso el herido, cuya voz, bajo el influjo de los sentimientos que le agitaban, iba afirmándose por grados.

—Estás muy endeble, hijo mio, dijo don Esteban, para sostener una conversación.

—No, repuso el joven, hoy, ahora mismo debo hablarle.

—Como quieras, testarudo, repuso don Pedro; nos retiramos si aposento contigo, por si te se ocurre algo; vente, Manuela.

Don Esteban permaneció con los ojos fijos en la puerta, tras la cual acababan de desaparecer su madre y don Pedro, y una vez cerrada aquella, se volvió hacia don Toribio, que permanecía inmóvil en medio de la estancia.

—Acérquese V., caballero, dijo Díaz a Quiroga.

—Ya le escucho a V.; sólo le ruego que no me haga perder mucho tiempo, pues los instantes me son preciosos.

—No voy a andarme por las ramas; sepa V. que he quitado el antifaz a una